



**XXVII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
PASO DE AGUA NEGRA  
Región de Coquimbo-Chile  
31 de Mayo y 01 de Junio de 2018**



**ACTA DE TRABAJO SUBCOMISIÓN DE ADUANAS**

En la Región de Coquimbo, Chile, a 31 días del mes de mayo de 2018, siendo las 12:00 hrs., sesionó la Subcomisión de Aduanas, siendo presidida por Rafael Velasquez Flores, Director Regional (S) de Aduana de Coquimbo, con el apoyo, como Secretario, de Juan Ignacio Henríquez Ordenes, Abogado dirección Regional Aduana Coquimbo.

La Subcomisión estuvo conformada por la lista que se adjunta.

**Revisión de temas del Encuentro anterior 2017:**

- 1.- Respecto a la habilitación de sistemas de comunicación radial entre aduanas, por ahora y atendido el desconocimiento de la situación actual de Aduana de San Juan, entendemos que no resulta posible reiterar o tratar ésta posibilidad.
- 2.- En relación al perfeccionamiento de comunicaciones y coordinaciones en casos que pudieran afectar el normal funcionamiento de las aduanas, se mantiene la convicción de ser un factor y elemento de fundamental importancia que debe perfeccionarse de manera continua.
- 3.- En relación al intercambio de normativa arancelaria e impositiva, incluidas franquicias para turistas, Aduana estima necesario verificar la remisión de la misma a la brevedad dentro del tercer trimestre del 2018.
- 4.- Respecto del ingreso o egreso de vehículos por personas no autorizadas originalmente, Aduana reitera el compromiso de facilitar los correspondientes traspasos de titular en sistemas aduaneros en línea, sea en las dependencias de la Dirección Regional o en el complejo fronterizo de Agua Negra.
- 5.- Con relación a los horarios límite de atención, tanto de inicio como de término, atendido el generalizado y pacífico conocimiento de horarios de atención por usuarios, no se estima necesario perseverar en incorporar cartelería informativa adicional.
- 6.- Respecto de los refuerzos de personal para atención en periodos de recambio, podemos dar cuenta del cabal y satisfactorio cumplimiento por parte de aduana, ratificando la importancia de dicha medida y el compromiso de mantener dicha medidas de refuerzo.

**Temario 2018:**

Se procedió a revisión de los temas de agenda propuestos para esta reunión y se acordó lo siguiente: (Sesiona la Comisión o Subcomisión de acuerdo al temario 2018 y se redactan en esta parte los acuerdos)



**XXVII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
PASO DE AGUA NEGRA  
Región de Coquimbo-Chile  
31 de Mayo y 01 de Junio de 2018**



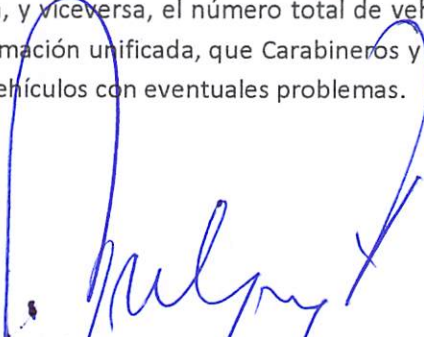
1.- Los miembros de esta comisión, respecto del funcionamiento de la temporada 2017 y 2018, identifican como fortaleza la general fluida comunicación entre las aduanas por diversos temas, reconociendo el margen de mejora para casos de contingencias que requieran respuestas más inmediatas.

2.- No habiendo sido posible la comparecencia de la representación de Aduana Argentina, estimando altamente conveniente la actualización de los conceptos de equipaje que cada nación mantiene para turistas, Aduana compromete, remitir la actualización del concepto de viajero y franquicias para turistas argentinos y chilenos, dentro del tercer trimestre del presente 2018.

3.- En cuanto a la normativa referida a motocicletas transportadas sobre otro vehículo, Aduana se compromete a remitir la normativa propia referida a la salida de vehículos transportados sobre otro, dentro del tercer trimestre del presente 2018, comprometiéndose igualmente la solicitud formal a Aduana Argentina de su normativa específica y generar las necesarias coordinaciones y ajustes, previo al inicio de temporada 2018-2019, que se requieran para evitar rechazos o inconvenientes para el ingreso de turistas en dichas situaciones.

4.- Respecto de la ratificación de aspectos ya convenidos, entendiéndose que se refiere a lo convenido en comités anteriores, se ratifica el protocolo de traslado de restos humanos a los territorios de ambos países; también se reitera compromiso de una debida y oportuna comunicación a aduana de destino de contingencias que pudieran afectar su operativa (ej cierres temporales por condiciones climáticas, salidas de buses de turistas, etc); finalmente aduana compromete mantener el refuerzo de personal realizado hasta ahora en periodos de recambio de turistas.

5.- Atendida la necesidad de unificar información de vehículos salidos desde cada Aduana en dirección a Aduana de destino, Aduana propone a la Jefatura de Unidad de Pasos Fronterizos (Ignacio Kuncar) que sea el Coordinador del Complejo Paso Agua Negra o, ante la ausencia de éste, Carabineros de la Tenencia Aguas Negras, quien consolide e informe a Gendarmería argentina, y viceversa, el número total de vehículos salidos desde cada aduana, posibilitando así, con información unificada, que Carabineros y Gendarmería adopte las decisiones de búsqueda en ruta de vehículos con eventuales problemas.

  
**Rafael Velasquez Flores**  
**PRESIDENTE**  
Director Regional (S)  
Aduana de Coquimbo,

  
**Juan Ignacio Henríquez Ordenes**  
**SECRETARIO**  
Abogado  
Dirección Regional Aduana Coquimbo.



**XXVII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
PASO DE AGUA NEGRA  
Región de Coquimbo-Chile  
31 de Mayo y 01 de Junio de 2018**



**Resumen:**

Estando Aduana chilena sin posibilidad de arribar a acuerdos por la imposibilidad de concurrencia de Aduana Argentina, asumiendo la importancia de los puntos propuestos para éste comité, compromete las siguientes acciones relativas al funcionamiento:

1. Respecto del funcionamiento de la temporada 2017 y 2018, Aduana identifica como fortaleza, la general fluida comunicación entre las aduanas por diversos temas, reconociendo el margen de mejora para casos de contingencias que requieran respuestas más inmediatas.
2. Estimando Aduanas altamente conveniente la actualización de los conceptos de equipaje que cada Estado mantiene para turistas, Aduana compromete la remisión de las actualizaciones de concepto de viajero y franquicias para turistas argentinos y chilenos, dentro del tercer trimestre del presente 2018.
3. Respecto a normativa referida a motocicletas transportadas sobre otro vehículo, Aduana compromete remitir la normativa propia referida a la salida de vehículos transportados sobre otro, dentro del tercer trimestre del presente 2018, comprometiéndose igualmente la solicitud formal a Aduana Argentina de su normativa específica y generar las necesarias coordinaciones y ajustes, previo al inicio de temporada 2018-2019.
4. Respecto de la ratificación de aspectos ya convenidos, Aduana ratifica el protocolo de traslado de restos humanos a los territorios de ambos países; también se reitera compromiso de una debida y oportuna comunicación a aduana de destino de contingencias que pudieran afectar su operativa (ej cierres temporales por condiciones climáticas, salidas de buses de turistas); finalmente Aduana compromete mantener el refuerzo de personal realizado hasta ahora en periodos de recambio de turistas.
5. Atendida la necesidad de unificar información de vehículos salidos desde cada Aduana en dirección a Aduana de destino, Aduana propone a la Jefatura de Unidad de Pasos Fronterizos (Ignacio Kuncar) que sea el Coordinador del Complejo paso Agua Negra o, ante la ausencia de éste, Carabineros de la Tenencia Aguas Negras, quien consolide e informe a Gendarmería argentina, y viceversa, el número total de vehículos salidos desde cada aduana, posibilitando así, con información unificada, que Carabineros y Gendarmería adopte las decisiones de búsqueda en ruta de vehículos con eventuales problemas.